



Protege al vehículo asegurado, al conductor y a los pasajeros que transporta, ante situaciones imprevistas que podrían afectar el patrimonio del asegurado y a terceros en sus bienes y/o persona.

## Mercado

### Propuesta de valor

- Protección a nivel nacional.
- Amparamos al conductor y pasajeros si llegarán sufrir alguna lesión, pérdida de equipaje o fallecimiento en el accidente vial.
- Modalidad de seleccionar el paquete, sumas aseguradas y deducibles según como desee blindar su protección.
- Flexibilidad de vigencia por 6 o 12 meses.
- Servicio de asistencia legal con una amplia red de abogados.
- Nivel de coberturas necesarias para afrontar la eventualidades que se pueden presentar frente a este tipo de servicio.

### Perfil del cliente

- Personas emprendedoras y/o colaboradores que cuentan con Taxis libres, taxis de sitio, taxis de aeropuerto, taxis de turismo y debidamente autorizados para prestar el servicio de transporte público de pasajeros y que cuenten con placas de circulación autorizadas.
- El conductor debe de poseer con la licencia y el vehículo con permisos vigentes indicados por las autoridades competentes.

#### Taxis, Taxis Aeropuerto, Turismo y Moto taxi Residentes.

##### Paquetes (1, 2, 5, 6, 9 y 10 ) Cobertura amplia (paquetes Integral y Protegido Plus).

- Personas que buscan proteger su vehículo de los diferentes riesgos que se enfrenta el conductor, los pasajeros y el vehículo.
- Antigüedad del vehículo hasta 10 años para taxis y 15 años microbuses y autobuses.
- NSE A,B, C+.

#### Taxis, Taxis Aeropuerto, Turismo y Moto taxi Residentes.

##### Paquetes (3, 7, 11) Cobertura limitada (paquete Protegido).

- Personas que buscan proteger su vehículo ante fraude total y los daños que éste ocasione, adicional amparar al conductor y sus pasajeros.
- Antigüedad del vehículo hasta 10 años para taxis y 15 años microbuses y autobuses.
- NSE C.

#### Taxis, Taxis Aeropuerto, Turismo, Moto taxi Residentes y Autos Regularizados.

##### Paquetes (4, 8, 12 y 13) Cobertura básica (paquete Preventivo).

- Personas que buscan estar tranquilos en caso de un evento inesperado y su vehículo afecte a un tercero, adicional amparar al conductor y a sus pasajeros.
- Antigüedad del vehículo hasta 30 años.
- Autos Regularizados se aceptan hasta el año 2013.

## Argumentos de venta

- Edad del conductor desde los 18 años.
- Indemnización por fallecimiento del conductor a causa de un accidente automovilístico.
- Pago diario por pérdida total o robo del vehículo hasta 30 días como complemento (de manera opcional en paquetes Amplios o Limitados).
- Acompañamiento de un abogado facultado en asesoría y trámites legales como la garantía de la libertad provisional del conductor y/o la devolución del vehículo, en caso de requerirse por el accidente vial o robo del vehículo.
- Pago y envío de grúa al taller más cercano hasta 2 eventos al año (Taxi - solo Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Veracruz y Yucatán).

## Diferenciadores/Beneficios

- De forma opcional el asegurado puede cubrir sus ingresos ante la eventualidad de siniestros por robo total o pérdida total, con la cobertura de pérdida de cuenta.
- Para taxis **último modelo** se pueden amparar las coberturas de **Daños Materiales, Pérdida Total por Daños Materiales y Robo Total a Valor Factura**.\*
- El mayor número de opciones de Deducible para Robo Total.
- Más de dos opciones de S.A. para cubrir la responsabilidad ante el pasajero (RC Viajero).
- A diferencia de otros productos, el Seguro de Taxi también cuenta con una opción de vigencia semestral
- Muerte al conductor, es una indemnización a la familia en caso de fallecimiento.
- Diferentes opciones de Suma Asegurada para Gastos Médicos al Conductor para que en caso de sufrir un accidente se cubra el pago de gastos médicos que nuestro Asegurado genere como hospitalización, medicinas, atención médica o servicio de ambulancia.

\*No aplica para uso Taxi Aeropuerto.

# Contratación

## Requisitos

### Datos generales del Contratante y Asegurado.

- Nombre completo.
- Dirección completa (Calle, número exterior y/o interior, colonia, municipio y/o delegación, estado, código postal).
- Teléfono con clave lada.
- Celular.
- Correo electrónico.
- Beneficiario Preferente (solamente para los casos que así lo requieran).

### Datos generales del vehículo.

- Presentar factura y/o tarjeta de circulación.
- Número de serie.
- Número de Motor.
- Placas.
- Requiere contar con placas autorizadas por Tránsito de la entidad para ofrecer el servicio de transporte de pasajeros .

### Datos generales del medio de pago.

- Presentar número de cuenta y/o tarjeta de crédito o débito.
- Firmar Formato de Domiciliación de Pagos (excepto en efectivo).

## Políticas

1. Contar con placas autorizadas por Tránsito de la entidad para ofrecer el servicio de transporte de pasajeros.
2. No se aceptarán taxis “tolerados” o sin placas de Servicio Público.
3. A diferencia de otros productos, el Seguro de Taxis, también cuenta con una opción de vigencia semestral.
4. Antigüedad.

### **Taxis, Taxis Aeropuerto, Turismo y Moto taxi.**

- a) 10 años para taxis en los Planes de Cobertura Amplia y Limitada,
- b) 30 años para taxis en los Planes de Cobertura Básica.

### **Automoviles Regularizados.**

- a) 30 años para taxis en los Planes de Cobertura Básica.
  - b) Autos regularizados hasta el año 2013.
5. Valor máximo para los vehículos asegurables \$1,550,000.00 en Sinaloa, Jalisco y Michoacán, \$1,150,000.00 en el resto de los estados.

## Medios de pago

- Tarjeta de crédito
- Tarjeta Débito
- Efectivo
- TDC otros bancos
- Cuenta de cheques Banorte

## Formas de pago

- Anual
- 12 Meses Sin Intereses
- Único

# Planes y coberturas

Coberturas	Tipo de Vehículos: Taxis, Taxis Aeropuerto, Colectivos, Turismo, Empleados, Escolar					
	Tipo de Cobertura		Amplia	Amplia	Limitada	Básica
	Paquetes		1	2	3	4
	Suma Asegurada	Deducible	Integral	Protegido Plus	Protegido	Preventivo
Daños Materiales	Valor Factura <sup>(1)</sup> /Valor Comercial	Desde 10%, 11%, 12%, 13%, 14%, 15% y 20%	✓	✗	✗	✗
Pérdida Total por DM	Valor comercial	Desde 10%, 15% y 20%	✗	✓	✗	✗
Rotura de cristales	Valor cristal	20%	✓	✗	✗	✗
Robo total	Valor comercial	Desde 10%, 11%, 12%, 13%, 14%, 15%, 20%, 25% y 30%	✓	✓	20%, 25% y 30%	✗
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	Desde \$4,000,000, \$4,500,000 y \$5,000,000	Opera de forma básica: Ded. mínimo 50 UMA Hasta 5 y más de 5 pasajeros: Tabasco y Campeche; Ded. mínimo 25 UMA Hasta 5 pasajeros: Colima, Chiapas, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa; Ded. mínimo 25 UMA Más de 5 pasajeros: Chiapas, Guerrero y Sinaloa; 1° ocurrencia: 0 UMA; 2° ocurrencia: 25 UMA; 3° ocurrencia: 50 UMA; 4° ocurrencia: 75 UMA; A partir de la 5° ocurrencia: 100 UMA Nuevo León y Veracruz; 0, 25, 50, 75 y 100 UMA: Resto de los estados	✓	✓	✓	✓
Responsabilidad Civil Viajero	3,160, 5,000 o 10,000 UMA por pasajero	NA	✓	✓	✓	✓
Gastos médicos Conductor	Desde \$20,000, \$30,000, \$40,000, \$50,000, \$100,000, \$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 \$450,000 <sup>(2)</sup> y \$500,000 <sup>(2)</sup>	NA	✓	✓	✓	✓

Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico	Desde \$20,000, \$30,000, \$40,000, \$50,000, \$100,000, \$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$450,000	NA	✓	✓	✓	✓
Equipo Especial y/o Adaptaciones y Conversiones	Hasta un 30% del valor del Vehículo	Mismo de DM y RT	Opcional	Opcional	Opcional	✗
Pérdida de Cuenta	\$200 por día hasta 30 días	3 días	Opcional	✗	✗	✗
<b>Asistencia</b>						
Jurídica	Amparada	NA	✓	✓	✓	✓
Taxi	Amparada	NA	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional

(1) Valor Factura aplica para vehículos de último modelo. No aplica para vehículos de uso taxi aeropuerto.

(2) En taxis de hasta 5 pasajeros y más de 5 pasajeros, microbuses, autobuses urbanos y foráneos en Ciudad de México y Estado de México a partir de noviembre 2021 las opciones de Sumas Aseguradas para Responsabilidad Civil por Daños a terceros es de \$4,500,000 y \$500,000; para Gastos Médicos Conductor es de \$450,000 y \$500,000.

Coberturas	Tipo de Vehículos: Moto Taxi					
	Tipo de Cobertura		Amplia	Amplia	Limitada	Básica
	Paquetes		9	10	11	12
	Suma Asegurada	Deducible	Integral	Protegido Plus	Protegido	Preventivo
Daños Materiales	Valor comercial	Desde 10%, 11%, 12%, 13%, 14%, 15% y 20%	✓	✗	✗	✗
Pérdida Total por DM	Valor comercial	Desde 10%, 15% y 20%	✗	✓	✗	✗
Rotura de cristales	Valor cristal	20%	✓	✗	✗	✗
Robo total	Valor comercial	Desde 10%, 11%, 12%, 13%, 14%, 15%, 20%, 25% y 30%	✓	✓	20%, 25% y 30%	✗
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	Desde \$4,000,000, \$4,500,000 y \$5,000,000	Opera de forma básica: 25 UMA: Jalisco. 0, 25, 50, 75 y 100 UMA: Resto de los estados	✓	✓	✓	✓
Responsabilidad Civil Viajero	3,160, 5,000 o 10,000 UMA por pasajero	NA	✓	✓	✓	✓

Gastos médicos Conductor	Desde \$20,000, \$30,000, \$40,000, \$50,000, \$100,000, \$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$450,000	NA	✓	✓	✓	✓
Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico	Desde \$20,000, \$30,000, \$40,000, \$50,000, \$100,000, \$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$450,000	NA	✓	✓	✓	✓
Equipo Especial y/o Adaptaciones y Conversiones	Hasta un 30% del valor del Vehículo	Mismo de DM y RT	Opciona	Opcional	Opcional	✘
<b>Asistencias</b>						
Jurídica	Amparada	NA	✓	✓	✓	✓

Coberturas	Tipo de Vehículos: Automoviles Regularizados / Descontinuados		
	Tipo de Cobertura		Básica
	Paquetes		13
	Suma Asegurada	Deducible	Preventivo
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	Desde \$4,000,000, \$4,500,000 y \$5,000,000	Opera de forma básica: Ded. mínimo 50 UMA Hasta 5 y más de 5 pasajeros: Tabasco y Campeche Ded. mínimo 25 UMA Hasta 5 pasajeros: Colima, Chiapas, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa 0, 25, 50, 75 y 100 UMA: Resto de los estados	✓
Responsabilidad Civil Viajero	3,160, 5,000 o 10,000 UMA P/Pasajero	NA	✓
Gastos médicos Conductor	Desde \$20,000, \$30,000, \$40,000, \$50,000, \$100,000, \$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$450,000	NA	✓
Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico	Desde \$20,000, \$30,000, \$40,000, \$50,000, \$100,000, \$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$450,000	NA	✓

Asistencias			
	Amparada	NA	✓
Jurídica	Servicio legal	<p>a) Brinda el servicio de trámite de la <b>libertad provisional</b> bajo fianza del conductor.</p> <p>b) A través de la Afianzadora proporciona la <b>garantía</b> para obtener la <b>libertad provisional</b> del conductor y/o la devolución del vehículo asegurado.</p> <p>c) <b>Gastos procesales</b> que se deriven de la defensa del conductor, así como los <b>honorarios del abogado</b>.</p> <p>Por razones de distancia y/o cualquier otra causa imputable a la Cia no pudiera asistir un abogado, el conductor quedará facultado a contratar los servicios de un Abogado por su cuenta y podrá por vía reembolso solicitar su devolución.</p>	
	De las garantías	A través del abogado designado, la cia. se obliga a depositar las garantías de Fianza o caución en efectivo como LUC de la RC.	
	Reembolso de deducible	<p>En caso de ser afectado el asegurado y el tercero no confirme su responsabilidad. El asegurado tendría que pagar el deducible para su reparación (daños materiales). La cia procederá al reembolso o pagará el 100% del deducible hasta que un juez haya dictado auto de sujeción a proceso penal o auto formal prisión en contra del tercero.</p> <p>Para vehículos de más de 3 1/2 toneladas de capacidad y/o servicio público, este beneficio quedará limitado a dos eventos por año.</p>	
	Consultoría	Asesoría legal telefónica de abogados especialistas en las diferentes áreas del derecho.	
Taxi	Servicio de grúa	Pago y envío de grúa hasta 2 eventos al año. Máximo \$750 cada evento. Sólo aplica para pólizas de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Veracruz y Yucatán.	

## APOYO PARA LA VENTA

- Presentación
- Ficha comercial
- Información del producto a través de Banorte.com
- Folleto
- Cotizadores digitales
- Ficha de producto
- Guía rápida
- Información del producto a través de Espacio

### Áreas de apoyo

#### CENTRO DE CONTACTO ATENCIÓN DE SERVICIO (CLIENTES)

**800 837 1133**

Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 22:00 p.m.

#### ASISTENCIAS Y PROCESO DE INDEMNIZACIONES

**800 500 1500**

Este material es de carácter informativo, todo se rige con base a Condiciones Generales del producto Producto operado por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.